



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 447/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00008113-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Tomás Wyler en su carácter de Director de Seguridad del CM solicita la designación del Sr. Julio Cesar Romero en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la presente solicitud se fundamenta en el fallecimiento del agente Carlos Alberto Vergez, quien se desempeñaba en el cargo de Escribiente Primero en la Dirección de Seguridad del CM.

Qué conforme lo afirma el Sr. Wyler, respecto al fallecimiento del agente Vergez, no se hizo uso de las previsiones del art. 107 del Convenio Colectivo de Trabajo -ver Nota Dirección de Seguridad 30/2021-.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Memo N° 8114/21-SISTEA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Julio Cesar Romero, D.N.I. 35.971.024, en el cargo de Auxiliar de Servicio en Dirección de Seguridad del Consejo de la Magistratura de la CABA.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Seguridad del CM, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 447/2021